



Rad.76-111-40-03-001-2022-00025-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso Ejecutivo, pasa con respuestas de las entidades bancarias a la medida decretada. Queda para proveer. Buga, octubre 31 de 2022.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-

EJECUTIVO / C.S.

RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2022-00025-00

DEMANDANTE: BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA MI BANCO

DEMANDADA: ROSA MARIA

VARGAS

AUTO INTERLOCUTORIO N°.2365

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Guadalajara de Buga Valle, primero (01) de noviembre del dos mil veintidó (2022)

Se allega por parte de las entidades bancarias, Banco Davivienda, GNB Sudameris, Banco de Bogotá, Banco Caja Social, Banco de Occidente, respuesta a la medida de embargo, las cuales indicaron que la aquí demandada no posee vínculos con dichas entidades.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

ANEXAR Y DEJAR en conocimiento de la parte actora la respuesta por parte de las entidades bancarias, Banco Davivienda, GNB Sudameris, Banco de Bogotá, Banco Caja Social, Banco de Occidente, respuesta a la medida de embargo, las cuales indicaron que la aquí demandada no posee vínculos con dichas entidades.

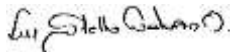
NOTIFÍQUESE

Elaboro- ALBA.MONICA


WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA - VALLE DEL CAUCA.**

Hoy 02 DE Noviembre DE 2022, se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 168.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria

Firmado Por:
Wilson Manuel Benavides Narvaez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98ac1443b25f19894ac942439b44ffb92784fb8de4407620f9dfa112b9de7395**

Documento generado en 01/11/2022 07:57:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>